



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5194)

19 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de TELLO, HUILA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TELLO, HUILA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TELLO, HUILA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBA MILENA MEDINA SILVA	26585178
BELISARIO RAMIREZ OLAYA	12132466
DANIEL ESQUIVEL	83242855
DIANA TORREZ LAVAO	26585543
ERLENDY TAFUR GULUMA	97446701





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIRO ROJAS HERRERA	12139234
JOIS ESMIT RODRIGUEZ CARDOZO	26586222
JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO	83243103
LAURA MARCELA RODRIGUEZ FALLA	1075245115
OLDAN RODRIGUEZ QUITORA	1082802923

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TELLO, HUILA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO	83243103	Presidente
YISELA SANCHEZ BARRERA	36067776	Secretario
JOIS ESMIT RODRIGUEZ CARDOZO	26586222	Tesorero
JAIRO ROJAS HERRERA	12139234	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TELLO, HUILA al señor(a) YISELA SANCHEZ BARRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36067776.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TELLO, HUILA al señor(a) BALTAZAR GOMEZ GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4942793.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TELLO, HUILA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

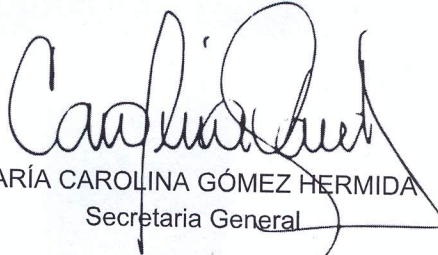
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

